

SECCIÓN

**OFICIO** 

**ASUNTO** 

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

SM/01531/09/2023

CITATORIO

Toho

2300.

## C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTE

Por indicaciones del Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción II, 36, 37 Y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán; tengo a bien citarlo a la Octagésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, para celebrarse el día 15 quince de septiembre del 2023, dos mil veintitrés, a las 12:00 doce horas, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO. A SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 36 FRACCIÓN IV, 44 FRACCIONES IX Y X, ARTÍCULO 113, ARTÍCULO 123, FRACCIONES I, II Y II BIS; ARTÍCULO 129 Y 131, PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LIBRE SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; ARTÍCULO 7, 8 Y 9 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 1, 3, 11 Y 26 FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULO 40, INCISO C), FRACCIÓN II, III, ARTÍCULO 73, FRACCIÓN II Y ARTÍCULO 175 DE LA LEY ORGÁNICA municipal del estado de michoacán de ocampo; somete a consideración de este cuerpo EDILICIO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS. DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciendo sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

Zamora, Michoacán, a, 14 de septiembre del año 202

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente/minutario

Teléfono 351 512 0001 Vicente Guerrero No.82 Oriente, Centro, C.P: 59600 Żamora de Hidalgo, Mich.

PNO DE ZAMORA